



Ricardo Cabrera
Sitio Oficial

Hijo de la luna, la historia oscura de un feminicidio

Ricardo Cabrera
Abril 27 de 2020

*Tonto el que no entienda
Cuenta una leyenda
Que una hembra gitana
Conjuró a la luna hasta el amanecer
Llorando pedía
Al llegar el día
Desposar un calé*

Mecano, era ya una leyenda musical en el mundo hispano, sus canciones se hicieron tan conocidas como populares, su sonido fácil, entraba en el gusto de todos y pronto eran interpretadas con especial gusto. *Hijo de la luna*, fue un éxito más que se eslabonó a su ya prolífica cadena de éxitos.

Fue lanzada en el verano de 1987, compuesta y producida por José María Cano, e interpretada por la voz de Ana Torroja, la interprete femenina del grupo.

Con una cadencia entre el pop y el vals, la historia que cuenta la canción estremece por su contenido.



Ricardo Cabrera
Sitio Oficial

Narra los amores infaustos de una gitana con un hombre de una tribu que no es la suya. Amores obtenidos por un pacto que resulta ser una maldición para ella.

Una hermosa mujer gitana, se enamora de un calé (gitano de otra tribu), sin embargo, no es correspondida, además de contar con la aprobación de los suyos. Llevada por la desesperación que la pasión hace correr por sus venas, recurre a métodos oscuros, con tal de verse favorecida.

Durante toda la noche, y hasta el amanecer, pide con fervor a la Luna le



conceda los favores que le son esquivos por parte del hombre amado. Su desconsuelo es tanto, y la vehemencia con la cual lo solicita, que la diosa celeste se ve conmovida. Le advierte, que, si tanto lo desea, ella, se lo puede conceder. Pero en el trato, debe

ofrecer algo a cambio.

- El hombre será tuyo, pero deberás entregarme al hijo primero que resulte de tus amores con el gitano. De esta forma, la Luna ha colocado frente a la mujer una dura prueba. Pues, si ella accede, es claro, que no sentiría amor por el fruto de



Ricardo Cabrera
Sitio Oficial

los dos y solo la pasión la mueve. De igual forma, la Luna obtendría una recompensa hartamente anhelada: ser madre. Deseo propio que no ha visto cumplido por ser una deidad.

Sin pensarlo dos veces, la gitana accede; pronto, se ve junto al hombre amado.

Los amores de la pareja tienen pronta respuesta en el vientre de la gitana. Ha parido un hijo, pero este no coincide con las características del padre o de ella: El niño es blanco, tanto como el lomo de un armiño, y sus ojos semejan las nieblas de la noche. De esta forma, los celos, la ira, el odio y la desconfianza anidan en forma permanente en el corazón del gitano. El color de la piel del niño, le recuerda, con solo verle, la traición a la cual cree, fue sometido. El engaño de que ha sido víctima, despierta en él, un odio enfermizo.

*De padre canela nació un niño
Blanco como el lomo de un armiño
Con los ojos grises
En vez de aceituna
Niño albino de luna*

Los celos del gitano, alimentados día tras día, debieron convertir en un infierno la vida de la mujer y su hijo. La luna no hizo reclamo por el menor, pero debió considerar que el trato no fue cumplido por parte de la gitana.

Finalmente, durante un plenilunio, el hombre le reclama nuevamente la traición de la cual ha sido objeto, su ira lo lleva al extremo de su odio. Toma su cuchillo y asesina a la gitana. Descarga en ella, sus frustraciones al creerse mancillado en lo más importante para él: su hombría.



Acto seguido, toma al niño y se pierde con él en el bosque. Lo deja abandonado, a merced de la oscuridad y de las fieras. La extensión de su crimen va más allá de la muerte de su esposa. Desea deshacerse de todo lo que recuerde el engaño del cual fue parte.

El niño vaga en el bosque, la Luna lo escucha y reconoce en él a su hijo. Ilumina su camino y lo acoge en su seno. Envía hacia él un halo de luz protector y lo eleva hasta su presencia. La Luna, consigue lo que más anhelaba.

Y las noches que haya luna llena
Será porque el niño esté de buenas
Y si el niño llora
Menguará la luna
Para hacerle una cuna
Y si el niño llora
Menguará la luna
Para hacerle una cuna

La luna se ve bendecida por la maternidad, abajo, la gitana, muere como consecuencia de la sordidez de sus sentimientos, antepuso la carne aun no nacida de su ser, por la pasión que pudieran prometer los brazos de un hombre.

El gitano, no recibe castigo alguno, solo los remordimientos que pudieran llevarlo a un destino miserable.

En el Código Penal Federal Mexicano, el homicidio que narra la canción sería punible como feminicidio, toda vez que, entre la víctima y el activo, se diera una relación sentimental, afectiva, o de confianza.



Ricardo Cabrera
Sitio Oficial

Por si esto fuera poco, existe el abandono de familia, tipificado en el Código Penal federal: Al que abandone a un niño incapaz de cuidarse a sí mismo o a una persona enferma, teniendo obligación de cuidarlos. El asesino, en el mundo real debería de sumar dos sentencias distintas. La primera por su crimen: de 40 a 60 años, y el segundo por abandono del hijo. Sin embargo, en la narrativa, casi poética de los hechos, el no obtiene el castigo al cual se ha hecho merecedor.

Resulta una tragedia, sí, pero, es más, al saber que esto ocurre en el mundo real, sin la necesidad de conjuros, de pactos con seres míticos.

Durante los días de encierro a los cuales nos hemos visto sometido, los casos de violencia extrema hacia la familia, por parte del padre, se han recrudecido; han ido desde maltratos, psicológicos, físicos o verbales, hasta el asesinato mismo. 